

ING DIRECT Fondo NARANJA RENTA FIJA, FI

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Código ISIN: **ES0152772036**

Nº Registro del Fondo en la CNMV: **3441**

La Gestora del fondo es **RENDA 4 GESTORA, SGIIC, SA (Grupo: RENTA 4 BANCO)**

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

Objetivo de gestión: Obtener rentabilidad con adecuado equilibrio entre el binomio rentabilidad-riesgo.

Política de inversión: El Fondo estará expuesto directa e indirectamente (hasta un 10 % de su patrimonio en IIC financieras de Renta Fija que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora) en valores de Renta fija. La cartera de Renta Fija tendrá una duración media de hasta 24 meses. El riesgo divisa puede alcanzar el 5 % de la exposición total. No sigue índice de referencia sobre tipos de interés ya que éstos se refieren a una duración determinada, mientras la cartera variará dependiendo de las condiciones del mercado con el límite indicado.

Los activos de Renta Fija (depósitos, bonos, obligaciones, letras, pagarés, y cualquier valor de Renta Fija, siempre que sean cotizados) objeto de inversión, podrán ser emisores públicos y privados, nacionales o extranjeros. Al menos un 80 % de la cartera de Renta Fija se destinará a emisiones de alta calificación crediticia (rating mínimo A- S&P) y mediana calificación crediticia (entre BBB+ y BBB-). El restante 20 % se podrá destinar a emisiones de baja calificación crediticia (menor BBB-) o sin calificar.

Se invertirá mayoritariamente en Renta Fija emitida y cotizada en euros de países de la UE. El resto será renta fija emitida y cotizada en países de la OCDE, en divisas de países de la UE no pertenecientes al euro, dólares EEUU, australianos y canadienses, francos suizos, yenes y, marginalmente, en países emergentes.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35 % en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

El fondo realiza una gestión activa, lo que puede incrementar sus gastos.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 1 año.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento -->

<-- Menor riesgo Mayor riesgo -->

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Al menos un 80 % de la cartera de Renta Fija se destinará a emisiones de alta y media calificación crediticia y la duración media de la cartera será de hasta 24 meses.

GASTOS

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución.

Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3441&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior:

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3441&NC=0&NP=0>

RENTABILIDAD HISTÓRICA

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3441&NC=0&NP=0>

INFORMACIÓN PRÁCTICA

El depositario del fondo es RENTA 4 BANCO, SA.

Grupo: RENTA 4 BANCO.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1 % en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la Sociedad Gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 20 % EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Este fondo está autorizado en España el 21/04/2006 y está regulado por la CNMV.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 24/02/2017